FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA

RESOLUCIÓN No. 002
(27-08-2021)

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolucion No 001 del 13 de enero de 2021 del Proceso de Selección No. 009-00-B-COFAC-BACOF-2021, cuyo objeto consiste en los "servicios profesionales para la gestión contractual de la Fuerza Aérea Colombiana"

EL SEGUNDO COMANDATE BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA

En uso de las facultades que le han sido conferidas mediante Resolución de Delegación Ministerial No 1897 del 29 de junio de 2021 y por las que la modifiquen, adicionen o complementen y conforme a lo establecido en la Resolucion Ministerial No. 6302 del 31 de julio de 2014 "Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras" y Directiva Permanente 012 de 2020 del MDN, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y

CONSIDERANDO

Que de conformidad a la Resolución de Delegación Ministerial No. 1897 del 29 de junio de 2021, y por las que la modifiquen, adicionen o complementen, es facultad del Ordenador del Gasto expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la actuación precontractual y contractual hasta la liquidación de los contratos.

Que mediante Resolucion No 001 del 13 de enero de 2021, se designaron el Gerente del Proyecto, el Comité Estructurador y Supervisores del Proceso de Selección No. 009-00-B-COFAC-BACOF-2021, cuyo objeto consiste en los "servicios profesionales para la gestión contractual de la Fuerza Aérea Colombiana ".

Que mediante oficios No. FAC-S-2021-163084-CI de fecha 26 de agosto de 2021, se solicita al señor Teniente Coronel Segundo Comandante Base Aérea COFAC y Ordenador del Gasto, se ordene a quien corresponda nombrar al señor Mayor CAMACHO MEDINA OSCAR DAVID como Supervisor principal y a la señora ASD2. MARIA MERCEDES SALAMANCA ORTIZ como supervisora suplente, de los contratos 009-00-B-COFAC-BACOF-2021, 009-01-B-COFAC-BACOF-2021, 009-02-B-COFAC-BACOF-2021, 009-03-B-COFAC-BACOF-2021 y 009-04-B-COFAC-BACOF-2021, es decir, los contratos de los profesionales en el área del Derecho, teniendo en cuenta la señora Capitán PILAR DEL ROCIO BARRIGA RODRIGUEZ, quien se designo inicialmente como Supervisora Principal, inicia una incapacidad medica.

Que mediante oficio FAC-S-2021-163969-CI de fecha 27 de agosto de 2021, se solicita al señor Teniente Coronel Segundo Comandante Base Aérea COFAC y Ordenador del Gasto, se ordene a quien corresponda nombrar a la señora ASD2. NOHORA LILIA MOLANO TORRES como Supervisora suplente de los contratos 009-05-B-COFAC-BACOF-2021, 009-06-B-COFAC-BACOF-2021, 009-07-B-COFAC-BACOF-2021 y 009-08-B-COFAC-BACOF-2021, es decir, los contratos de los profesionales en en áreas financieras y económicas, teniendo en cuenta la señora Capitán PILAR DEL ROCIO BARRIGA RODRIGUEZ, quien se designo inicialmente como Supervisora Suplente, inicia una incapacidad medica

En mérito de lo expuesto el Segundo Comandante de la Base Aérea COFAC

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese parcialmente la Resolución No 001 del 13 de enero de 2021, proferida dentro del Proceso de Selección No. 009-00-B-COFAC-BACOF-2021, en el sentido de nombrar al señor Mayor CAMACHO MEDINA OSCAR DAVID como Supervisor Titular, de conformidad con lo analizado y expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Modifíquese parcialmente la Resolución No 001 del 13 de enero de 2021, proferida dentro del Proceso de Selección No. 009-00-B-COFAC-BACOF-2021, en el sentido de nombrar a la señora ASD2. MARIA MERCEDES SALAMANCA ORTIZ como supervisora suplente, de los contratos 009-00-B-COFAC-BACOF-2021, 009-01-B-COFAC-BACOF-2021, 009-02-B-COFAC-BACOF-2021, 009-03-B-COFAC-BACOF-2021 y 009-04-B-COFAC-BACOF-2021, es decir, los contratos de los profesionales en el área del Derecho

ARTÍCULO TERCERO: Modifíquese parcialmente la Resolución No 001 del 13 de enero de 2021, proferida dentro del Proceso de Selección No. 009-00-B-COFAC-BACOF-2021, en el sentido de nombrar a la señora ASD2. NOHORA LILIA MOLANO TORRES como Supervisora suplente de los contratos 009-05-B-COFAC-BACOF-2021, 009-06-B-COFAC-BACOF-2021, 009-07-B-COFAC-BACOF-2021 y 009-08-B-COFAC-BACOF-2021, es decir, los contratos de los profesionales en en áreas financieras y económicas

PARÁGRAFO PRIMETO: Las funciones del supervisor titular y supervisor suplente se encuentran señaladas en la Resolucion No 001 del 13 de enero de 2021, del Proceso de Selección No. 009-00-B-COFAC-BACOF-2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D. C., a los veintisiete (27) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Teniente Coronel JULIAN ANDRES VANEGAS CARVAJAL
Segundo Comandante Base Aérea COFAC
Ordenador del Gasto

Proyectó: TS22 Patricia Remolina Corredor
Técnico Gestión Contratos BACOF

Revisó: Te Luisa Natalia Casteblanco Gómez
Asesora Juridica Contractual BACOF

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No. 002, "Por la cual se modifica parcialmente la Resolucion No 001 del 13 de enero de 2021, del Proceso de Selección de selección No. 009-00-B-COFAC-BACOF-2021"

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los,

EL NOTIFICADO	*GRADO Y NOMBRE*	*FECHA*
SUPERVISOR PRINCIPAL PARA LOS PROFESIONALES EN EL AREA DEL DERECHO	***MY. OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA*** ***C. C. No.*** 7181371 ***de*** Tunja	*27-08-2021*
SUPERVISOR SUPLENTE PARA LOS PROFESIONALES EN EL AREA DEL DERECHO	***ASD2. MARIA MERCEDES SALAMANCA ORTIZ*** ***C. C. No.*** 51.881.695 ***de*** Bogotá	*27-08-2021* 02- sept-2021
SUPERVISOR SUPLENTE PARA LOS PROFESIONALES EN AREAS FINANCIERAS Y ECONOMICAS	***ASD2. NOHORA LILIA MOLANO TORRES*** ***C. C. No.*** ***de***	*27-08-2021*

FUNCIONARIO NOTIFICADOR:

Teniente Coronel JULIAN ANDRES VANEGAS CARVAJAL
Segundo Comandante Base Aérea COFAC
Ordenador del Gasto

FAC-S-2021-163084-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2021-163084-CI del 26 de agosto de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JEADA-DICOP-SUBEC

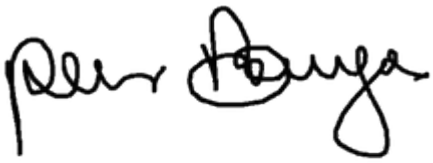
Señor Teniente Coronel
JULIAN ANDRES VANEGAS CARVAJAL
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF
Ciudad

Asunto: Solicitud Cambio de Supervisor Principal, Nombramiento de Supervisor Suplente e informe de entrega de la supervision a cargo

Comedidamente me permito solicitar al señor Teniente Coronel como Ordenador del Gasto del BACOF, que en virtud de la supervisión principal de los contratos 009-00-B-COFAC-BACOF-2021, 009-01-B-COFAC- BACOF-2021, 009-02-B-COFAC-BACOF-2021, 009-03-B-COFAC-BACOF-2021 y 009-05-B-COFAC- BACOF-2021 cuyo objeto es "*Servicios Profesionales para la Gestión Contractual de la Fuerza Aérea Colombiana*" lotes 1 al 5; cargo que me fuera asignado en la Resolución No. 01, se efectúe modificación a la misma, en virtud de ausencia médica personal a partir del día 27-08-2021; para lo cual y conforme a Acta de Reuniones FAC-S-2021-056202-AG se solicita lo siguiente la modificación de la designación de la supervision asi:

DESIGNACION	GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA
Supervisor Principal	MY. CAMACHO MEDINA OSCAR DAVID	DICOP
Supervisor Suplente	ASD2. MARIA MERCEDES SALAMANCA ORTIZ	DICOP

Lo anterior para los tramites correspondientes.



Capitán PILAR DEL ROCIO BARRIGA RODRIGUEZ
Especialista Contractual

Anexo: ACTA DE ENTREGA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS (BIENES Y/O SERVICIOS EN GENERAL), para los contratos referidos
Copia: TS22 REMOLINA / SECOP

Elaboró CT. BARRIGA / SUBEC Aprobó CT. BARRIGA / SUBEC

FAC-S-2021-163969-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2021-163969-CI del 27 de agosto de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JEADA-DICOP-SUCO 2

Señor Teniente Coronel
JULIAN ANDRES VANEGAS CARVAJAL
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF
Ciudad

Asunto: Solicitud Cambio de Supervisor Principal, Nombramiento de Supervisor Suplente

Comedidamente me permito solicitar al señor Teniente Coronel como Ordenador del Gasto del BACOF, que en virtud de la supervisión principal de los contratos 009-06-B-COFAC-BACOF-2021, 009-07-B-COFAC- BACOF-2021, 009-08-B-COFAC-BACOF-2021, 009-09-B-COFAC-BACOF-2021 cuyo objeto es " Servicios Profesionales para la Gestión Contractual de la Fuerza Aérea Colombiana " lotes 6 al 9; cargo que me fuera asignado en la Resolución No. 01, se efectúe modificación a la misma, en virtud de ausencia médica personal a partir del día 27-08-2021 de la Capitán Barriga Pilar como supervisora suplente; se solicita lo siguiente la modificación de la designación de la supervisión así:

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA
Supervisor principal	My. OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA	DICOP
Supervisor Suplente	ASD2. NOHORA LILIA MOLANO TORRES	DICOP

Lo anterior para los tramites correspondientes. FAC-S-2021-163084-CI



Mayor OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA
Subdirector Contractual 2

Anexo:

Elaboró MY. CAMACHO / SUCO 2 Aprobó MY. CAMACHO / SUCO 2